

ORGANIZA:



DIPUTACION DE ZARAGOZA  
www.dpz.es



# COLONIAS DE VERANO

**MEQUINENZA 2015**

NIÑOS DE 8 a 15 años

*Diversión Asegurada  
prendiendo Inglés*



Precio: 170,50 € plaza

# CONDICIONES GENERALES



## 1.- PRECIO

El precio por beneficiario/a es de 170,50 euros, que se abonarán a la cuenta de ALTABÁN, “BBVA”, número de cuenta IBAN ES31.0182.1834.12.0201584693, indicando: Colonias de verano DPZ 2015. N° de turno y nombre del participante.

## 2.- EL PRECIO INCLUYE

- Transporte en autocar desde la Ciudad Escolar Pignatelli, salida a las 9:00 horas, los días 11 y 20 de julio y 1 y 10 de agosto, hasta el Albergue municipal de Mequinenza. Regreso en autocar desde el Albergue hasta la CEP a las 14:00 horas los días 20 y 29 de julio y 10 y 19 de agosto.  
La dirección del Albergue es: Carretera Nacional, 16, 50170 Mequinenza (Zaragoza). Régimen en pensión completa. El menú diario incluye desde la comida del primer día, merienda y cena, hasta el desayuno del último día.
- Actividades en inglés, un total de 20 horas, alternando clases, juegos, deportes, actividades musicales y artísticas, talleres y películas en inglés.
- Actividades de senderismo
- Excursiones y/o visitas culturales:
  - Excursión nocturna al refugio del pescador y taller de astronomía.
  - Excursión a la presa y zona de baño.
  - Visita al Museo de Historia.
  - Visita al Museo de la Prehistoria.
  - Visita al Museo Lo Poble Vell.
  - Visita a la piscina y Club Náutico Capri.
  - Visita a la piscina y mundialito de fútbol.
  - Visita al Museo de la Mina.
  - Excursión al Aiguabarreig con Taller de medio ambiente y piscina.
  - Visita al molino de aceite y taller de orientación en el mirador de la presa.
- Material para el desarrollo de las actividades.
- Seguro de responsabilidad civil y de accidentes.
- Seguro de responsabilidad civil de los vehículos de transporte.
- Intranet para familias. Se dispondrá de una web privada para la que se entregará un usuario y un password en el que de manera diaria las familias podrán ver fotos y aspectos relevantes de la actividad, como son el clima, la alimentación, las actividades.
- Manual de familias o ficha técnica. Se entregará a los participantes un manual de familias que recogerá los aspectos más relevantes de la actividad, salida, llegada, dirección, comunicaciones, qué llevar, etc.
- Plan diario de actividades. Estará sujeto a posibles modificaciones a juicio de la organización por razones climatológicas o de otra índole que así lo aconsejen, siempre en beneficio o seguridad de los participantes.

## 3.- EL PRECIO NO INCLUYE

El precio no incluye todo aquello que no esté específicamente indicado en el apartado número 2.

# FICHA DE INSCRIPCIÓN COLECTIVA 2015



CUMPLIMENTAR Y REMITIR JUNTO CON EL CERTIFICADO O VOLANTE DE EMPADRONAMIENTO,  
TANTO DEL SOLICITANTE COMO DE LOS ACOMPAÑANTES  
(NO SE DEBE ABONAR LA COLONIA HASTA LA CONFIRMACIÓN DE PLAZA)

## DATOS PERSONALES

SOLICITANTE	Apellidos y nombre ..... Domicilio ..... Municipio ..... Código postal ..... Teléfono ..... Fecha de nacimiento ..... DNI ..... Nombre del padre, madre o tutor ..... Teléfono de contacto ..... E-mail .....
ACOMPAÑANTE 1	Apellidos y nombre ..... Domicilio ..... Municipio ..... Código postal ..... Teléfono ..... Fecha de nacimiento ..... DNI ..... Nombre del padre, madre o tutor ..... Teléfono de contacto ..... E-mail .....
ACOMPAÑANTE 2	Apellidos y nombre ..... Domicilio ..... Municipio ..... Código postal ..... Teléfono ..... Fecha de nacimiento ..... DNI ..... Nombre del padre, madre o tutor ..... Teléfono de contacto ..... E-mail .....
ACOMPAÑANTE 3	Apellidos y nombre ..... Domicilio ..... Municipio ..... Código postal ..... Teléfono ..... Fecha de nacimiento ..... DNI ..... Nombre del padre, madre o tutor ..... Teléfono de contacto ..... E-mail .....
ACOMPAÑANTE 4	Apellidos y nombre ..... Domicilio ..... Municipio ..... Código postal ..... Teléfono ..... Fecha de nacimiento ..... DNI ..... Nombre del padre, madre o tutor ..... Teléfono de contacto ..... E-mail .....
ACOMPAÑANTE 5	Apellidos y nombre ..... Domicilio ..... Municipio ..... Código postal ..... Teléfono ..... Fecha de nacimiento ..... DNI ..... Nombre del padre, madre o tutor ..... Teléfono de contacto ..... E-mail .....

## TURNOS:

- |  |  |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> 1 1.º turno 10-20 julio JULIO | <input type="checkbox"/> 3 3.º turno 1-10 agosto AGOSTO  |
| <input type="checkbox"/> 2 2.º turno 20-29 julio JULIO | <input type="checkbox"/> 4 4.º turno 10-19 agosto AGOSTO |

Turnos preferentes

(escribir n.º turno en cada opción) 1.º ..... 2.º ..... 3.º ..... 4.º .....

Precio por persona: **170,50 euros**

# AUTORIZACIÓN DE LOS PADRES



Don/Doña \_\_\_\_\_

como padre/madre/tutor-a legal (táchese lo que no proceda)

con NIF \_\_\_\_\_

AUTORIZA al niño/a referido como **solicitante** en esta inscripción a participar en el Campamento durante las fechas antes señaladas.

Firmado (padre, madre o tutor/a legal)

Don/Doña \_\_\_\_\_

como padre/madre/tutor-a legal (táchese lo que no proceda)

con NIF \_\_\_\_\_

AUTORIZA al niño/a referido como **acompañante 1** en esta inscripción a participar en el Campamento durante las fechas antes señaladas.

Firmado (padre, madre o tutor/a legal)

Don/Doña \_\_\_\_\_

como padre/madre/tutor-a legal (táchese lo que no proceda)

con NIF \_\_\_\_\_

AUTORIZA al niño/a referido como **acompañante 2** en esta inscripción a participar en el Campamento durante las fechas antes señaladas.

Firmado (padre, madre o tutor/a legal)

Don/Doña \_\_\_\_\_

como padre/madre/tutor-a legal (táchese lo que no proceda)

con NIF \_\_\_\_\_

AUTORIZA al niño/a referido como **acompañante 3** en esta inscripción a participar en el Campamento durante las fechas antes señaladas.

Firmado (padre, madre o tutor/a legal)

Don/Doña \_\_\_\_\_

como padre/madre/tutor-a legal (táchese lo que no proceda)

con NIF \_\_\_\_\_

AUTORIZA al niño/a referido como **acompañante 4** en esta inscripción a participar en el Campamento durante las fechas antes señaladas.

Firmado (padre, madre o tutor/a legal)

Don/Doña \_\_\_\_\_

como padre/madre/tutor-a legal (táchese lo que no proceda)

con NIF \_\_\_\_\_

AUTORIZA al niño/a referido como **acompañante 5** en esta inscripción a participar en el Campamento durante las fechas antes señaladas.

Firmado (padre, madre o tutor/a legal)

## DECLARACIÓN:

- Que son ciertos cuantos datos anteceden y soy consciente de que la ocultación o falsedad en los mismos puede ser motivo de la anulación de mi expediente o de la anulación de la subvención concedida.
- Mi compromiso de aceptar el turno que me sea adjudicado, salvo que por causas de fuerza mayor, que acreditaré suficientemente, deba renunciar a la plaza.
- Mi compromiso de abonar, en el momento que me sea comunicada la adjudicación, la cantidad establecida en concepto de reserva de plaza, y, al iniciar el turno, el resto de la cantidad estipulada.
- Declara que los solicitantes se encuentran al corriente de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social, autorizando a la Diputación, si lo considera oportuno, para comprobar dicha situación.

..... a ..... de ..... de 2015

Firma del padre/madre del solicitante

Firma del padre/madre del acompañante 1

Firma del padre/madre del acompañante 2

Firma del padre/madre del acompañante 3

Firma del padre/madre del acompañante 4

Firma del padre/madre del acompañante 5

## Información sobre el tratamiento de datos personales en Diputación Provincial de Zaragoza

- Los datos personales se obtienen para formar parte de ficheros responsabilidad de Diputación de Zaragoza. Estos ficheros se utilizan para la gestión de la solicitud y posterior desarrollo del Programa de Colonias Infantiles de la Diputación Provincial de Zaragoza.
- Para la consecución de la finalidad antedicha podrá producirse el tratamiento de los datos solicitados en el presente formulario (incluidos salud y situación socioeconómica, tanto del menor como de los progenitores o tutores legales), para lo cual solicitamos nos autorice a su uso firmando este documento. Igualmente solicitamos su consentimiento para el tratamiento de su imagen y la posterior publicación en páginas web, folletos o carteles, pudiendo revocar en cualquier momento esta autorización mediante escrito dirigido a la Diputación Provincial de Zaragoza.
- Por ello, en virtud de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal (BOE núm. 298, de 14-12-99), se pone en su conocimiento que sus datos obran en nuestro fichero, a los efectos de ejecutar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, que podrán ser ejercidos mediante escrito dirigido a plaza de España, 2, 50071 Zaragoza, y dando cumplimiento al deber de informar sobre la posibilidad de ceder sus datos a la empresa adjudicataria y que va a encargarse de la organización de la colonia, la cual a su vez está obligada, en virtud de los pliegos de prescripciones técnicas, a cumplir la normativa.

ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN DE ZARAGOZA

## CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

	MAÑANA		TARDE		NOCHE
	10:00	11:30	16:00	18:30	22:00
1	Salida de Zaragoza	Presentación Colonias / Distribución de grupos	Reparto de habitaciones / Simulacro de Evaluación	Visita al Poble Vell (*1,5h*)	Festival Ebro-Visión
2	Visita al Museo de la Prehistoria	Talleres Rotatorios en inglés 1 (*1,25h*)	Talleres Rotatorios en inglés 1 (*1,25h*)	Talleres Rotatorios en inglés 2 (*1,25h*)	Party
3	Talleres Rotatorios en inglés 1 (*1,25h*)	Talleres Rotatorios en inglés 1 (*1,25h*)	Excursión a la piscina de Mequinzenza+Mundialito de Fútbol		60 segundos
4	Visita al Molino de Aceite y Taller de Orientación		Talleres Rotatorios en inglés 1 (*1,25h*)	Talleres Rotatorios en inglés 2 (*1,25h*)	Excursión nocturna al Refugio del Pescador y Taller de Astronomía
5	Talleres Rotatorios en inglés 3 (*1,25h*)	Talleres Rotatorios en inglés 3 (*1,25h*)	Visita al Museo de Historia	Talleres Rotatorios en inglés 2 (*1,25h*)	Gymkhana troglodita
6	Excursión al Aiguabarreig. Taller de Medio Ambiente. Piscina.				Tú sí que vales
7	Talleres Rotatorios en inglés 3 (*1,25h*)	Excursión a la Presa y a la zona de Baño		Talleres Rotatorios en inglés 2 (*1,25h*)	Spotting
8	Talleres Rotatorios en inglés 4 (*1,25h*)	Talleres Rotatorios en inglés 4 (*1,25h*)	Excursión a la piscina de Mequinzenza + Club Náutico		Los cebollos
9	Talleres Rotatorios en inglés 4 (*1,25h*)	Talleres Rotatorios en inglés 4 (*1,25h*)	Visita al Museo de la Mina de Mequinzenza	Taller de disfraces. Preparación velada	Fiesta de despedida
10	Preparación de Mochilas y evaluación.	Regreso a Zaragoza			

(\*1,25\*) Número de horas dedicado a actividades de inglés.

Talleres rotatorios 1: Taller de Inglés 1, Juegos en inglés 1, taller de hilos, lanas y trapillo, cricket.

Talleres rotatorios 2: Taller de Inglés 2, Canciones en inglés 1, rugby, taller de fieltro.

Talleres rotatorios 3: Taller de Inglés 3, Canciones en inglés 2, acrosport, un tesoro en mi basura.

Talleres Rotatorios 4: Taller de Inglés 4, Juegos en inglés 2, ecoauditoría, croquet.

ESTE PLAN DE ACTIVIDADES PUEDE SUFRIR VARIACIONES RESPECTO DE ORGANIZACIÓN TEMPORAL DEBIDO A DIFERENTES ASPECTOS AJENOS A LA EMPRESA, ESPECIALMENTE LA CLIMATOLOGÍA.

## BENEFICIARIOS/AS DE LAS PLAZAS



Los menores que cumplan los siguientes requisitos:

- ⇒ Estar comprendidos en un período de edad de entre los 8 y 15 años (nacidos entre el 1 de enero de 2000 y 31 de diciembre de 2007).
- ⇒ Estar empadronados en cualquiera de los municipios de la provincia de Zaragoza, incluida Zaragoza capital.

La convocatoria va dirigida preferentemente a menores empadronados en los municipios de la provincia. Los menores empadronados en Zaragoza capital solo podrán ser beneficiarios en el supuesto de que no se ocupe la totalidad de las plazas ofertadas por los beneficiarios empadronados en el resto de municipios de Zaragoza.

## SOLICITUDES, DOCUMENTACIÓN Y PLAZOS



### 1. LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD

Las solicitudes, debidamente firmadas y cumplimentadas, irán dirigidas al Ilmo. Sr. Presidente de la Corporación y se presentarán personalmente o por correo en el Registro General de Entrada de la Diputación Provincial de Zaragoza, o por cualquiera de los medios señalados en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo tanto, se admitirán las solicitudes registradas, dentro del plazo establecido:

- En el Registro General de Entrada de la Diputación Provincial de Zaragoza.
- En los Registros de órganos de la Administración General del Estado, o de la Comunidad Autónoma.
- En las oficinas de Correos, siempre que se remitan por procedimiento administrativo, debiendo figurar en la instancia el sello de Correos con la fecha de remisión.

No se admitirán las solicitudes registradas en otras entidades distintas de las anteriores, salvo lo previsto en el artículo 38.4 b) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

### 2. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

La documentación que necesariamente se deberá presentar es la siguiente:

- ⇒ **Ficha de inscripción** debidamente cumplimentada y firmada por el padre, madre, tutor o representante legal del menor.

⇒ **Certificado de empadronamiento** del menor para el que se solicita plaza, si la inscripción es a título individual, y de los menores acompañantes si la inscripción es colectiva (los certificados tienen que haber sido emitidos dentro del año 2015).

⇒ **Fotocopia del libro de familia** o acreditación (notarial o judicial) de ser representante legal del menor.

En caso de que la solicitud no reúna los requisitos exigidos o no se acompañe de la documentación que de acuerdo a estas normas resulta exigible, se requerirá al interesado para que en plazo de diez días subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, con indicación de que de no hacerlo se le tendrá por desistido de su petición, conforme a lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

#### **Datos a cumplimentar en la ficha de inscripción:**

⇒ **Datos personales:** En cada ficha de inscripción se podrán incluir un máximo de seis menores que quieran participar en la misma colonia. La primera persona será considerada la solicitante y las demás que figuren en la ficha serán considerados acompañantes. Toda notificación que la Diputación Provincial remita a los interesados se enviará a quien figure como primer solicitante. El solicitante se compromete a informar a los acompañantes incluidos en la misma solicitud del contenido de las precitadas notificaciones. Tanto el solicitante como los acompañantes deben cumplir necesariamente el requisito de estar empadronados en cualquiera de los municipios de la provincia de Zaragoza o, en su caso, en Zaragoza capital.

⇒ **Turno elegido:** Se marcará con una X el turno elegido en primer lugar en la casilla correspondiente, y se podrá indicar la segunda, tercera o cuarta opción para el supuesto de que no hubiese plazas disponibles en el turno elegido como primera opción.

⇒ **Autorización de los padres:** La ficha no se entenderá debidamente cumplimentada si faltase la autorización firmada del padre, madre, tutor o representante legal del solicitante o acompañantes que figuren en la precitada ficha. El modelo de autorización normalizado a cumplimentar figura en el anexo. La falta de alguna de las firmas de autorización supone la necesidad

de subsanación de toda la solicitud, afectando a todos los menores que figuren en la solicitud, incluso a aquellos que sí contasen con la autorización exigida.

Ningún menor podrá estar inscrito en dos o más fichas de inscripción, ya sea como solicitante o como acompañante. Si se observase que un menor figura en más de una ficha se le tendrá en cuenta en una sola solicitud, quedando anuladas todas las demás.

**No podrán figurar en la misma ficha de inscripción menores empadronados en municipios de la provincia y en Zaragoza capital.**

### **3. PLAZO DE PRESENTACIÓN**

El plazo se iniciará el día 8 de abril y terminará el 18 de abril de 2015, ambos incluidos, sin perjuicio de que puedan ser modificadas estas fechas por causas no imputables al Área de Bienestar Social, lo cual se anunciaría convenientemente determinando el nuevo plazo de la solicitud.

#### **Adjudicación de plazas:**

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes se elaborará una lista en la que figure: nº asignado, nº de plazas y el turno solicitado en 1ª opción, que podrá ser consultada en el Área de Bienestar Social y Desarrollo de Diputación Provincial de Zaragoza.

Las plazas se adjudicarán para los empadronados en municipios de la provincia por riguroso sorteo, sacándose un número a partir del cual se adjudicarán todas las plazas. A los solicitantes se les adjudicará la plaza en el turno indicado como primera opción en la solicitud, y, en su defecto, si esta opción estuviera completa, se les adjudicará en el turno solicitado como segunda, tercera o cuarta opción, si quedasen plazas vacantes, de conformidad con el procedimiento establecido. Una vez efectuada la rueda con todas las solicitudes para adjudicar la primera opción elegida se elaborará un listado con la adjudicación de las mismas.

Deberá ser tenido en cuenta que las solicitudes que incluyan varios acompañantes, cuando no haya plazas suficientes en primera opción para todos ellos aun existiendo plazas vacantes, pasarán directamente al turno elegido como segunda, tercera o cuarta opción, quedando libres para los siguientes de la lista las plazas

a los que corresponda por orden de sorteo y no hayan sido ocupadas anteriormente por no ser suficiente el número de plazas solicitadas conjuntamente en una sola instancia.

Si quedasen plazas libres para empadronados en Zaragoza capital en alguno de los turnos, se adjudicarán por orden de entrada de las solicitudes en el Registro General de Entrada de Diputación Provincial.

Desde el Área de Bienestar Social y Desarrollo se realizará el sorteo y se dictará y emitirá propuesta de adjudicación de plazas, correspondiendo al Presidente de la Diputación Provincial de Zaragoza la resolución de la misma, que incluirá el listado de solicitudes admitidas y de las excluidas, los motivos de dicha exclusión y la lista de espera para cubrir posibles renunciaciones, que se realizará con la primera opción de turno elegida.

La concesión de las plazas estará condicionada a la plena disponibilidad de las mismas.

Las solicitudes presentadas con anterioridad a la fecha de inicio del plazo de presentación no serán tenidas en cuenta.

Si la persona solicitante que ha elegido un turno determinado, como primera opción, quedase sin plaza en el mismo por estar este ya completo, será tenida en cuenta en la segunda, tercera o cuarta opción si esta también ha sido elegida y siempre que quedasen plazas vacantes en la primera rueda de la adjudicación. En caso contrario quedará excluida y pasará a lista de espera de la primera opción elegida.

La Diputación Provincial notificará a los beneficiarios la adjudicación a través de la dirección señalada en la solicitud. Esta notificación, que incluye una pluralidad de interesados, se remitirá al que figure como solicitante en la Ficha de Inscripción en primer lugar como solicitante, el cual se compromete a informar al resto de acompañantes que figuren en la misma ficha de inscripción.

En un periodo de tres días desde la notificación deberá procederse al abono del precio de la colonia y a la presentación del justificante de pago en Diputación Provincial de Zaragoza, Área de Bienestar Social y Desarrollo.

Deberá adjuntarse junto al justificante de pago *ficha de inscripción específica individual para cada uno de los participantes* que necesita la entidad adjudicataria para un mejor y más seguro desarrollo de este programa. En esta ficha se solicitarán datos personales y médicos del participante, de la familia, fotografía, tarjeta original de la Seguridad Social y la autorización por parte de la familia o representantes

legales para participar en la actividad. Elemento fundamental para la seguridad de cualquiera de las actividades es rellenar esta ficha en todos sus apartados. En la misma deben aparecer aspectos como alergias, intolerancias alimenticias, patologías o cualquier otra información que permita al equipo presencial en la actividad prever cualquier posible contingencia, ya que la adecuada información es necesaria para una mayor seguridad en todas las actividades.

El justificante de pago y la ficha de inscripción específica de cada uno de los/las participantes deberán ser remitidos por los siguientes medios:

⇒ **Por e-mail:** a la siguiente dirección de correo electrónico (siendo este el medio más rápido): [coloniasverano2015@dpz.es](mailto:coloniasverano2015@dpz.es)

⇒ **Por fax:** al número 976 288 921.

⇒ **Presencialmente:** en Diputación Provincial de Zaragoza, Área de Bienestar Social y Desarrollo, plaza de España, 2, Zaragoza, en horario de 8:30 a 14.00.

En caso de no remitir cualquiera de los documentos citados en el plazo señalado se entenderá que se renuncia a las plazas, adjudicándose por orden a las personas que figuren en la lista de espera.

#### **Lista de espera del programa:**

Con todas las solicitudes que no hayan obtenido plaza en ninguno de los turnos ofertados en este programa se elaborará una lista de espera por turno, en la que se tendrá en cuenta únicamente el primer turno solicitado, respetando el orden del sorteo.

Cuando se produzcan plazas vacantes, desde el Servicio de Bienestar Social y Desarrollo se llamará por teléfono al primero de la lista de espera. Como máximo se harán dos intentos en distinta hora; si no se obtuviese respuesta se pasará al siguiente de la lista, y así sucesivamente hasta cubrir la totalidad de las plazas vacantes.

## INFORMACIÓN

Para cualquier información respecto al desarrollo de las colonias:

ALTABÁN SERVICIOS, S.C.  
C/ La Coruña, n.º 59  
50007 Zaragoza  
[www.altaban.com](http://www.altaban.com)  
Teléfono: 976 259 589

Para información respecto a solicitudes, adjudicación de plazas y pago:

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA  
Bienestar Social  
Teléfonos: 976 288 843 - 976 288 800 (ext. 199)  
Fax: 976 288 921

